

Decreto N° 3660
Pucón, 27/08/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUSTO BERNARDO BRATZ RIQUELME Rut 0.774.137.704
La cantidad de \$: 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2010
Fecha de Pago : 27/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	33	25/08/2010	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		750,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	750,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	750,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		675,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		75,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000				
Presupuesto Vigente	93,280,000				
Total Comprometido	19,030,000				
Saldo x Comprometer	74,250,000				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM
Y FINANZAS
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

CANCELADO

CH./ 39551

AUGUSTO BERNARDO BRATZ RIQUELME		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: [REDACTED]		N° 33
GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO, MAXIMO REYES [REDACTED] Villa/Pob. BARRIO INGLES, TEMUCO TELEFONO: [REDACTED]		
		Fecha: 25 de Agosto de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AVENIDA OHIGGINS 483, PUCON		Rut: 69191600-6
Por atención profesional:		
PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES MES DE AGOSTO		750.000
Total Honorarios \$:		750.000
10% Impto. Retenido:		75.000
Total:		675.000
Fecha / Hora Emisión: 25/08/2010 09:49		
		
17946798000339D27DD6 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201008250946

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



ORD. INT. : N °72

MATERIA : Informa lo que indica.

PUCON, 25 de Agosto 2010.-

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por la Sr. Augusto Bernardo Bratz Riquelme, durante el mes de Agosto del 2010.

Estas corresponden a:

- Evaluación y priorización de actividades con Secplac, con el objeto de definir objetivos a cumplir.
- Levantamiento y Evaluación post terremoto de infraestructura Educacional.
- Evaluación post terremoto infraestructura Vial (puentes).

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre El Señor Augusto B. Bratz Riquelme y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRE/abr.
Distribución:
Archivo.
Carpeta personal.

PUCON, 25 de Agosto 2010.-

A : ENCARGADO DE SECPLAC

DE : SR. AUGUSTO BRATZ RIQUELME

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted Boleta de Honorarios para la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de Agosto del 2010.

A la vez informo las gestiones realizadas durante este período las cuales son:

- Evaluación y priorización de actividades con Secplac, con el objeto de definir objetivos a cumplir.
- Levantamiento y Evaluación post terremoto de infraestructura Educacional.
- Evaluación post terremoto infraestructura Vial (puentes).

Sin otro particular se despide atentamente.


AUGUSTO BRATZ RIQUELME
ARQUITECTO